



RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Sindicatura y Regiduría



16 OCT. 2024

Nombre: Eve *o/anexo*
Hora: 08:30 hrs.

Guanajuato, Gto., a 11 de octubre de 2024.

Oficio: DFE-539-2024.

Asunto: Se informa acuerdo municipal.

Regidora Myriam de Jesús Balderas Figueroa,
Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y
Desarrollo Institucional del H. Ayuntamiento de Guanajuato trienio 2024-2027.

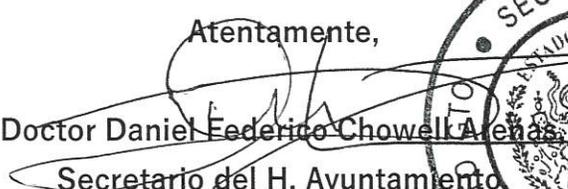
Presente:

Con el debido respeto, me dirijo ante usted a fin de remitirle en cumplimiento al acuerdo municipal tomado por el Pleno en la sesión ordinaria número 1, celebrada el 10 de octubre de 2024, específicamente en el punto número 10 del orden del día, el expediente que contiene la situación que guarda la Administración Pública Municipal, a efecto de que en términos del artículo 48 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se desahogue el procedimiento ahí previsto, se elabore y remita el informe correspondiente al Ayuntamiento para la ulterior emisión del acuerdo que en su oportunidad habrá de remitirse al Congreso del Estado.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 137, fracción IV de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 43, fracciones I y VI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato, Gto.

Sin otro particular me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente,


Doctor Daniel Federico Chowell Añón

Secretario del H. Ayuntamiento



MIA.



Acta Circunstanciada de Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal de Guanajuato.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 8:45 horas, del 10 de octubre de 2024, en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, ubicado en la Presidencia Municipal, con domicilio en Plaza de la Paz número 12, y con fundamento en los artículos 42, fracción III, 45, 46 y 47, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 6, fracción IV, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., por conducto del Secretario del Ayuntamiento, Doctor en Derecho Daniel Federico Chowell Arenas, se procede a levantar la presente Acta Circunstanciada de Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal, de conformidad con los siguientes:

Antecedentes:

Primero. En la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 24, celebrada el 5 de septiembre de 2024, específicamente en el punto número 4 del orden del día, el Pleno aprobó la integración del Comité de Transición, para quedar en los siguientes términos:

Comité de Transición:



Integrantes del Ayuntamiento en funciones:	Integrantes del Ayuntamiento electo:
Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal.	Samantha Smith Gutiérrez, Presidenta Municipal.
Paloma Robles Lacayo, Regidora.	José Carlos Domínguez López Velarde, Regidor.
Estefanía Porras Barajas, Regidora.	Víctor Hugo Larios Ulloa, Regidor.
Patricia Preciado Puga, Regidora.	Liliana Alejandra Preciado Zárata, Regidora.
Ángel Ernesto Araujo Betanzos, Regidor.	Olga Fabiola Durán Torres, Regidora.
Celia Carolina Valadez Beltrán, Regidora.	Paulo Edgar Ramírez Noguez, Regidor.

Contralor Municipal:
Pedro Pablo Cardona Maldonado

Servidores Públicos:	Asesores del Ayuntamiento electo:
Eduardo Aboites Arredondo, Secretario del Ayuntamiento.	Daniel Federico Chowell Arenas.
Jorge Fernando Valencia Gallo, Director General de Servicios Jurídicos.	Gemma Lourdes Trejo Gavia.
Israel Waldo Jiménez, Director General de la Función Edilicia.	Iván Rivelino Moreno Galván.

Lo anterior, a fin de que por conducto de las y los integrantes del Comité de Transición se desahogaran y se realizaran las acciones y gestiones necesarias y tendentes para el proceso de transición y la entrega recepción del expediente que contiene la situación que guarda la Administración Pública Municipal.



Segundo. En sesión celebrada el 9 de septiembre de 2024, quedó formalmente instalado el Comité de Transición, en donde, además, en el punto cuarto de los acuerdos asumidos, se designó como invitada permanente de dicho órgano a la Tesorera Municipal, Irma Mandujano García.

Tercero. Mediante oficio de 9 de septiembre de 2024, presentado en misma fecha en la Secretaría del Ayuntamiento, la otrora Regidora del Ayuntamiento, Paloma Robles Lacayo, renunció al Comité de Transición, solicitando su desincorporación de éste, de lo cual, en su oportunidad, se dio debida cuenta a dicho órgano para los efectos en mención.

Cuarto. Mediante sendos oficios del 7 de octubre de 2024, signados por el Secretario del Ayuntamiento de la administración pública municipal del periodo 2021-2024, Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, se convocó a las y los integrantes y a la invitada permanente del Comité de Transición, así como al representante de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a efecto de realizar el acto protocolario del expediente que contiene la situación que guarda la Administración Pública Municipal, como parte del proceso de entrega recepción.

Quinto. En el primer minuto del 10 de octubre de 2024, en Sesión Solemne se instaló formalmente el Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, trienio 2024-



2027; y, siendo las 10:00 horas del día de la fecha, se dio inició a la Sesión Ordinaria número 1 del Ayuntamiento, en donde específicamente en el punto número 9 del orden del día, se programó la celebración del acto de entrega recepción del expediente que contiene la situación que guarda la Administración Pública Municipal, a efecto de que las y los integrantes del Comité de Transición en presencia de la representación de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, realicen el acto formal, y que por conducto de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento se elabore el acta circunstanciada, en términos de los artículos 42, fracción III, 45, 46 y 47, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 6, fracción IV, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

Debido a lo anterior, como parte del proceso de entrega recepción, en este momento ha lugar a la celebración del acto formal y protocolario de entrega recepción, de conformidad con los siguientes:

Hechos:

Primero. Comparecientes. Comparecen a este acto formal y protocolario, para los efectos precisados en el antecedente quinto, las y los integrantes y la invitada permanente del Comité de Transición, cuyo carácter ha quedado señalado en líneas previas, y los cuales se enlistan a continuación:



I. En representación del Ayuntamiento y Administración Pública Municipal saliente, periodo 2021-2024:

1. Mario Alejandro Navarro Saldaña.
2. Estefanía Porras Barajas.
3. Patricia Preciado Puga.
4. Ángel Ernesto Araujo Betanzos.
5. Celia Carolina Valadez Beltrán.
6. Pedro Pablo Cardona Maldonado.
7. Eduardo Aboites Arredondo.
8. Jorge Fernando Valencia Gallo.
9. Israel Waldo Jiménez.
10. Irma Mandujano García.

II. En representación del Ayuntamiento y Administración Pública entrante, periodo 2024-2027:

1. Samantha Smith Gutiérrez.
2. José Carlos Domínguez López Velarde.
3. Víctor Hugo Larios Ulloa.
4. Liliana Alejandra Preciado Zárata.
5. Olga Fabiola Durán Torres.



6. Paulo Edgar Ramírez Noguez.
7. Gemma Lourdes Trejo Gavia.
8. Iván Rivelino Moreno Galván.

III. En representación de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato:

1. José Arturo Ramírez Ramírez
2. Braulio Iván Oliva Mendoza.

IV. El Secretario del Ayuntamiento de la Administración Pública Municipal del periodo 2024-2027, el suscrito Doctor en Derecho Daniel Federico Chowell Arenas, como encargado de levantar la presente acta a que se refiere el artículo 47 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

Segundo. Objeto. En términos del artículo 45, fracción II, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en este acto los representantes del Ayuntamiento y Administración Pública Municipal saliente, trienio 2021-2024, hacen entrega a los representantes del Ayuntamiento y Administración Pública entrante, trienio 2024-2027, y éstos reciben, el expediente electrónico inserto en un dispositivo de almacenamiento



de los denominados “USB”, relativo a la situación que guarda la Administración Pública Municipal.

Adicionalmente, se asienta que el expediente electrónico, de acuerdo a su índice y archivos, a *prima facie* contiene los datos y la información a que se refiere el artículo 46 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, misma que cuando lo determine el Pleno del Ayuntamiento, oportunamente será turnada a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para los efectos precisados en el diverso numeral 48 de la Ley de marras.

No se omite dejar asentado, que los representantes del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal saliente, trienio 2021-2024, expresan a los representantes del Ayuntamiento y Administración Pública entrante, trienio 2024-2027, que la información relativa a la entrega recepción del expediente electrónico que contiene la situación que guarda la Administración Pública Municipal, asimismo se encuentra contenida y debidamente identificada en el Sistema de Entrega-Recepción de los Municipios del Estado de Guanajuato.

Finalmente, se destaca que la celebración del presente acto de entrega recepción y la información contenida en el dispositivo de almacenamiento electrónico referido en líneas previas, no exime de responsabilidad a los servidores públicos salientes ni entrantes, hasta en tanto no se finalice el



proceso de entrega recepción y sea revisada, en su caso, favorablemente, la cuenta pública municipal.

Tercero. Conformidad. Agotado lo anterior, se procede a dar lectura a la presente acta en presencia de quienes intervinieron en la misma, por lo que una vez concluida, los comparecientes manifiestan su conformidad con lo asentado y con el procedimiento llevado a cabo, así como con la entrega recepción del expediente electrónico que contiene la situación que guarda la Administración Pública Municipal, la cual, asimismo, se encuentra contenida y debidamente identificada en el Sistema de Entrega-Recepción de los Municipios del Estado de Guanajuato, con las salvedades ya anotadas en la parte final del hecho que antecede.

Con lo anterior, se da por concluido el presente acto de entrega recepción del expediente electrónico que contiene la situación que guarda la Administración Pública Municipal, siendo las 09 horas con 18 minutos de la fecha de su inicio, procediendo a imprimir y firmar en tres tantos, al margen y al calce de este documento, quienes intervinieron en el mismo, en la inteligencia de que, para el caso de ausencia de firmas, éstas no invalidan el presente acto.

Finalmente, se asienta que la presente acta consta de las fojas útiles por su anverso que se indican en la numeración que se advierte en la parte inferior derecha, haciendo entrega de un ejemplar a la representación de la Auditoría



CP

Superior del Estado de Guanajuato, uno al Licenciado Eduardo Aboites Arredondo en representación del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal saliente, trienio 2021-2024, y uno más lo conserva el suscrito Secretario del Ayuntamiento, Doctor Daniel Federico Chowell Arenas, en representación del Ayuntamiento y Administración Pública entrante, trienio 2024-2027, en el entendido de que el resto de los comparecientes podrán obtener, previa solicitud a la Secretaría a mi cargo, una copia certificada de la misma, para los efectos legales que estimen conducentes.

Por el Ayuntamiento y Administración Pública Municipal saliente, periodo 2021-2024:

1. Mario Alejandro Navarro Saldaña.
2. Estefanía Porras Barajas.
3. Patricia Preciado Puga.
4. Ángel Ernesto Araujo Betanzos.

Victor de Jesús...
Victor de Jesús...



5. Celia Carolina Valadez Beltrán.

6. Pedro Pablo Cardona Maldonado.

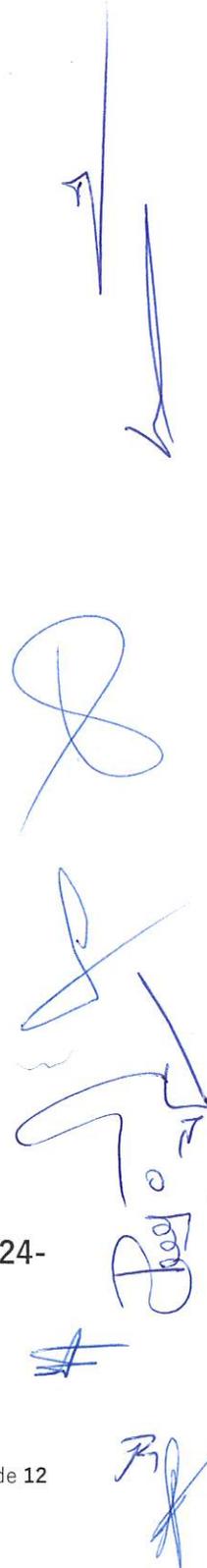
7. Eduardo Aboites Arredondo.

8. Jorge Fernando Valencia Gallo.

9. Israel Waldo Jiménez.

10. Irma Mandujano García.

Por el Ayuntamiento y Administración Pública entrante, periodo 2024-2027:





1. Samantha Smith Gutiérrez.

2. José Carlos Domínguez López Velarde.

3. Víctor Hugo Larios Ulloa.

4. Liliana Alejandra Preciado Zárate.

5. Olga Fabiola Durán Torres.

6. Paulo Edgar Ramírez Noguez.

7. Gemma Lourdes Trejo Gavia.



Handwritten mark: a circle containing the letter 'B'

Handwritten checkmark

Handwritten number '2'

Handwritten signature

Handwritten checkmark

Handwritten signature

Handwritten signature



GUANAJUATO
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

[Handwritten signature]

8. Iván Rivelino Moreno Galván.

[Handwritten signature]
9. Daniel Federico Chowell Arana

Las presentes hojas de firmas corresponden y son parte integrante del Acta Circunstanciada de Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, levantada el 10 de octubre de 2024.

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]

DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR

Oficio: ASEG-557-2024

Asunto: Se informa del personal
comisionado como Observador.

Guanajuato, Gto., octubre 09, 2024.

*«2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso
Constituyente de Guanajuato»*

Mtra. Samantha Smith Gutiérrez

Presidenta Municipal de Guanajuato, Gto.

Estimada Presidenta Municipal:

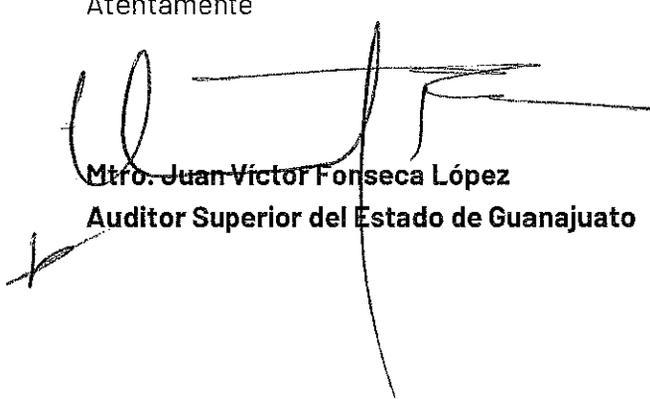
Por medio del presente me dirijo a Usted para hacer de su conocimiento que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, he comisionado a los funcionarios José Arturo Ramírez Ramírez y Braulio Iván Oliva Mendoza, personal de esta Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, como observadores en el Acto de Entrega - Recepción de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto.

Agradeceré se les otorguen todas las facilidades para realizar su labor.

Es preciso hacer mención que, la comisión de los funcionarios referidos se circunscribe exclusivamente a la observación del desarrollo del Acto de Entrega Recepción Municipal, excluyéndolos de cualquier otra intervención en el mismo.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

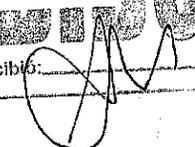
Atentamente



Mtro. Juan Víctor Fonseca López
Auditor Superior del Estado de Guanajuato

Gobierno Municipal de Guanajuato
Secretaría de H. Ayuntamiento

RECIBIDO
10 OCT. 2024

Hora: 07:45 Recibido: 
Anexos: 7

Con copia para:

- Archivo.

HAPG/jpgg/car